

**TABLA COMPARATIVA DE PRINCIPALES NOVEDADES INTRODUCIDAS EN LA REFORMA PENAL**

	ANTES DE LA REFORMA	REFORMA LO 1/2015
<b>PRISIÓN PERMANENTE REVISABLE</b>	-----	SE INSTAURA PARA SUPUESTOS DE EXCEPCIONAL GRAVEDAD (asesinatos especialmente graves)
<b>INHABILITACIÓN DOCENTE</b>	-----	SE IMPIDE QUE EJERZAN COMO DOCENTES LOS CONDENADOS POR TERRORISMO, DELITOS DE ODIOS, GENOCIDIO
<b>PROTECCIÓN DE MUJERES (INUTILIZACIÓN DE DISPOSITIVOS TÉCNICOS)</b>	NO EXISTÍA EL DELITO COMO TAL, PODRÍA LLEGAR A CASTIGARSE COMO DESOBEDIENCIA	SE PREVÉ EL DELITO EXPRESAMENTE, CON PENA DE MULTA 6/12 MESES
<b>ACOSO</b>	NO EXISTÍA, SE FORZABA EL DELITO DE AMENAZAS Y COACCIONES	SE PREVÉ NUEVO DELITO, CON PENA DE PRISIÓN DE 3 MESES A 2 AÑOS O MULTA DE 6/24 MESES
<b>INCENDIOS FORESTALES</b>	HASTA 5 AÑOS DE PRISIÓN Y COMPETENCIA TRIBUNAL JURADO	HASTA 6 AÑOS PRISIÓN Y COMPETENCIA AUDIENCIA PROVINCIAL
<b>ANIMALES</b>	ÁMBITO DE APLICACIÓN MÁS REDUCIDO TANTO EN ANIMALES COMO CONDUCTAS	SE PARTE DE LA MISMA PENA DE HASTA 1 AÑO DE PRISIÓN, MITAD SUPERIOR CASO DE GRAVEDAD Y HASTA 18 MESES PRISIÓN CASO MUERTE.
<b>INHABILITACIÓN PARA ACTIVIDADES RELACIONADAS CON MENORES</b>	-----	SE IMPONE EN LOS DELITOS DE ABUSOS Y AGRESIONES SEXUALES A MENORES DE 16 AÑOS
<b>HURTOS O ROBOS EN EL CAMPO O HURTO/ROBO COBRE</b>	SE APLICABA EL DELITO SIN AGRAVANTE -HURTO: de 6-18 meses de prisión. -ROBO: de 1-3 años de prisión.	NUEVA AGRAVANTE -HURTO: de 1-3 años de prisión. -ROBO: de 2-5 años de prisión.
<b>HURTOS CON INUTILIZACIÓN DE DISPOSITIVOS DE ALARMA INSTALADAS EN EL PRODUCTO.</b>	SE APLICABA EL DELITO SIN AGRAVANTE -HURTO: de 6-18 meses de prisión.	NUEVA AGRAVANTE -HURTO: de 12-18 meses de prisión.
<b>AGRESIONES A PROFESORES Y MÉDICOS (FUNCIONARIOS)</b>	FALTA DE LESIONES  1 o 2 meses de multa	ATENTADO  6 meses a 3 años de prisión
<b>FINANCIACIÓN ILEGAL</b>		NUEVO DELITO PARA CASTIGAR A QUIEN RECIBA DONACIONES ILEGALES

**TABLA COMPARATIVA DE PRINCIPALES NOVEDADES INTRODUCIDAS EN LA REFORMA PENAL**

	-----	DESTINADAS A UN PARTIDO POLÍTICO O QUE PARTICIPEN EN ESTRUCTURAS U ORGANIZACIONES QUE TENGAN POR OBJETO FINANCIAR ILEGALMENTE UN PARTIDO POLÍTICO.  Pena de hasta 5 años de prisión.
<b>DELITOS DE CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS</b>	PENAS DE INHABILITACIÓN PARA EMPLEO O CARGO PÚBLICO MAS BAJAS.  -PREVARICACIÓN: 7 a 10 años de inhabilitación para empleo o cargo público	PENAS DE INHABILITACIÓN PARA EMPLEO O CARGO PÚBLICO MAS ALTAS Y ADEMÁS NUEVA PENA DE INHABILITACIÓN PARA EL EJERCICIO DEL SUFRAGIO PASIVO  -PREVARICACIÓN: 9 a 15 años de inhabilitación para empleo + 9 a 15 años de inhabilitación para sufragio pasivo.
<b>TRATA DE SERES HUMANOS (VÍCTIMAS EN ESTADO DE GESTACIÓN)</b>	NO PREVISTO EXPRESAMENTE, POR LO TANTO DELITO SIN AGRAVANTE. 5 a 8 años de prisión	NUEVA AGRAVANTE  8 a 12 años de prisión
<b>MARISQUEO FURTIVO</b>	-----	NUEVO DELITO  Pena de hasta 2 años de prisión e inhabilitación especial para realizar actividades de marisqueo hasta 5 años.
<b>INMIGRACIÓN ILEGAL</b>	SOLO PENAS DE PRISIÓN SIN TENER EN CUENTA MOTIVACIONES HUMANITARIAS	AHORA POSIBLE EXCLUSIÓN DE LA PENA EN CASOS DE ACTUACIONES POR MOTIVACIONES HUMANITARIAS.
<b>PROPIEDAD INTELECTUAL</b>	-ERA NECESARIO PARA SU PERSECUCIÓN EL ÁNIMO DE LUCRO.  -NO ESTABA PREVISTO EL BLOQUEO DE PÁGINAS	-ES POSIBLE LA PERSECUCIÓN DE DISTRIBUCIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA, MATERIAL PROTEGIDO, AUNQUE EL INFRACTOR NO SE ENRIQUEZCA MEDIANTE EL COBRO DE LA DESCARGA -SE PREVÉ EXPRESAMENTE EL BLOQUEO DE PÁGINAS
<b>DELITOS DE ODIO</b>	SOLO SE CASTIGABA A LOS	



**TABLA COMPARATIVA DE PRINCIPALES NOVEDADES INTRODUCIDAS EN LA REFORMA PENAL**

	<p>QUE PROVOCARAN A LA DISCRIMINACIÓN, AL ODIO O VIOLENCIA</p> <p>Pena de hasta 3 años de prisión</p>	<p>-TAMBIÉN SE CASTIGA ACTOS QUE LESIONEN LA DIGNIDAD, HUMILLACIÓN, MENOSPRECIO A GRUPOS (LOS MISMOS QUE ANTES), POR MOTIVOS RACISTAS, ANTISEMITAS, ORIENTACIÓN SEXUAL, ENFERMEDAD, ETC</p> <p>-SE AGRAVA LA PENA SI SE COMETE A TRAVÉS DE INTERNET.</p> <p>Pena de hasta 4 años de prisión</p>
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------